REPÚBLICA DE COSTA RICA

ministerio de gobernacion.policia y seguridad publica

CONSIDERACIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DE TRATA DE PERSONAS

SECRETARÍA TÉCNICA COALICIÓN NACIONALCONTRA LA TRATA DE PERSONAS

noviembre 2009

CONSIDERACIONES

1.Responsabilidades asumidas mediante firma y ratificación *de la Convención de las naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*

2. Incorporación del componente Atención y Protección *dentro del Plan de Acción incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*

3. Creación Unidad Atención DITRA dentro del MGP

4.Impulso y existencia de legislación *(Migración, Protección a Víctimas y Testigos, Proyecto Contra la Trata)*

5. Partiendo de enfoque de DDHH, GÉN, NNA…

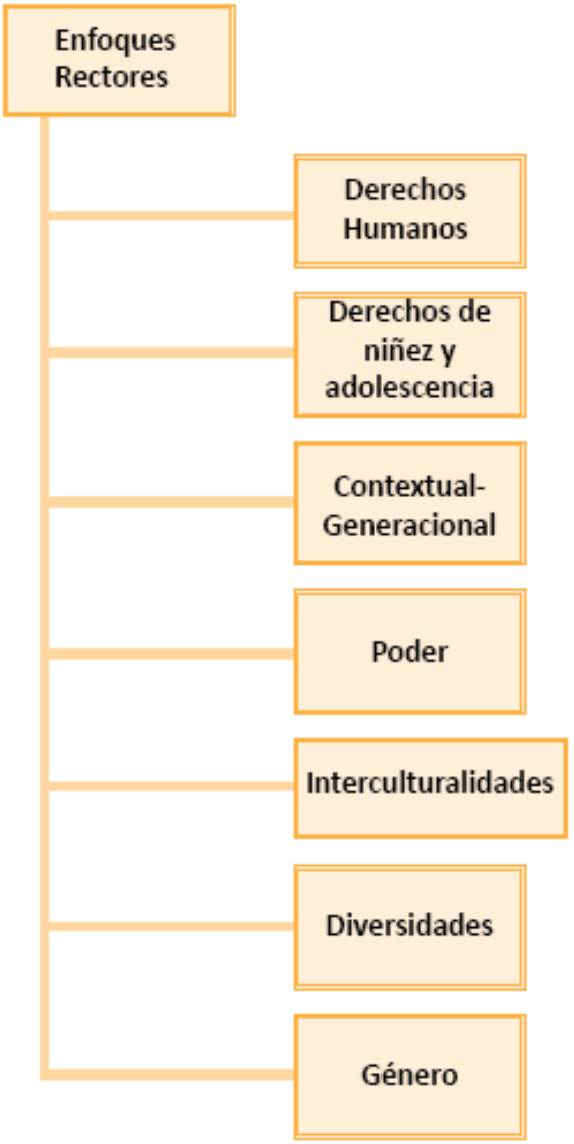

PARTICULARIDAD

ministerio de gobernacion.policia y seguridad publica

EN CRC 3 PODERES DE LA REPÚBLICA

PODER LEGISLATIVO

Ratificación Normativa Internacional
Creación Normativa Nacional:
- Reforma Artículo 172
- Protección Víctimas y Testigos
- Ley Migración

PODER JUDICIAL

Represión del delito
- OIJ
- FISCALÍA
- Oficina de Atención
- CORTE

PODER EJECUTIVO

Prevención del Delito
CNCTIMTP
- Prevención
- **Atención y Protección**
- Procuración

CONTENIDOS

ministerio de gobernacion.policia y seguridad publica

1.REFORZAMIENTO COALICIÓN NACIONAL CONTRA TdP
- Decretos Ejecutivos
- Plan Nacional de Desarrollo

2.DIRECCIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS

3.LEGISLACIÓN NACIONAL
- Reforma Artículo 172 Código Penal
- Ley Migración
- Protección de Víctimas y Testigos
- Proyecto Ley Contra la Trata

4.MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA SOBREVIVIENTES VÍCTIMAS DE LA TRATA
- Equipo de Respuesta Inmediata

REFORZAMIENTO
COALICIÓN NACIONAL CONTRA TIMTP

cnc timtp coalición nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas

Decretos Ejecutivos de creación y fortalecimiento :

Nº 32824-G 2005 / Nº 34199-G-MSP-J-MEP-S-MTSS-RREE 2008

- **Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública Ministerio de Justicia**
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio de Educación Pública
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Salud/CCSS
- PANI
- INAMU
- Ministerio Público
- Defensoría de los Habitantes de la República
- Organismos internacionales
- Organismos de la sociedad civil, en calidad de observadores

(**ACNUR, OIM**, OIT, UNICEF, entre otros) / Gobiernos donantes

3 ejes de acción:

- Prevención
- **Atención y Protección**
- Procuración de Justicia

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

ministerio de gobernación, policía y seguridad pública

DIRECCIÓN SOBRE TdP

Imperativo legal: compromisos internacionales adquiridos mediante ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y sus protocolos respectivos.

Interés Político: generación de políticas y acciones estratégicas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010 y en el Presupuesto Ordinario de la República.

Interés social: responder a necesidad social sobre el combate integral a la trata de personas a nivel nacional e internacional.

Necesidad Funcional: requiere de una estructura especializada para proponer, coordinar, supervisar y ejecutar acciones concretas contra la trata que a su vez apoye y coordine directamente con la Coalición y asuma la Secretaría Técnica de esa entidad.

DIRECCIÓN SOBRE TdP

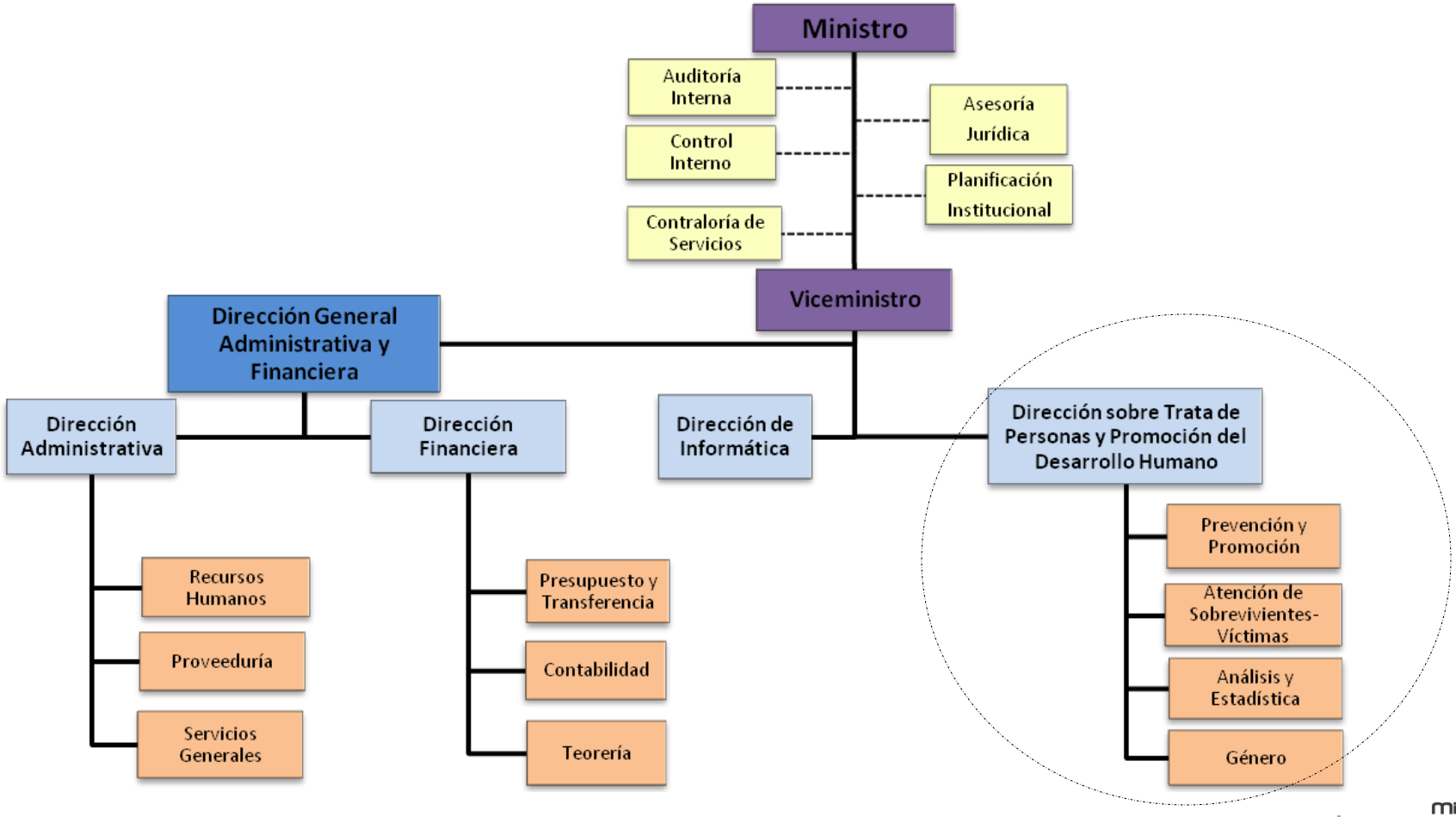

LEGISLACIÓN NACIONAL VINCULADA EN MATERIA TdP

Reforma Artículo 172 Código Penal
Incluye trata interna, amplia fines del delito y se incluyen agravantes.

Reforma Código Procesal Penal
Amplia rango de DDHH de las PVSdT, reforzando asistencia integral

Protección a Víctimas y Testigos
Se crean reglas para atención a PVSd T
Se refuerza Oficina de Atención y Unidad de Protección en OIJ

Delincuencia Organizada
Se incluye TdP, se incluye intervención telefónica

Ley de Migración
Se establecen políticas de atención y protección a VSdT
Se crea categoria especial a VSdT
Policía de Migración auxiliar del OIJ

cnc tmp
coalición nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas

ministerio de gobernación policía y seguridad pública

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DE TdP

Operacionaliza obligaciones del Estado y reune normas, procedimientos y disposiciones que guían la atención a las VSdT

Atención vista como un proceso integral y flexible en pro de la restitución de Derechos.

Comprende distintosfines de la Trata interna y externa y sus diferentes poblaciones (H/M/NNA)

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DE TdP

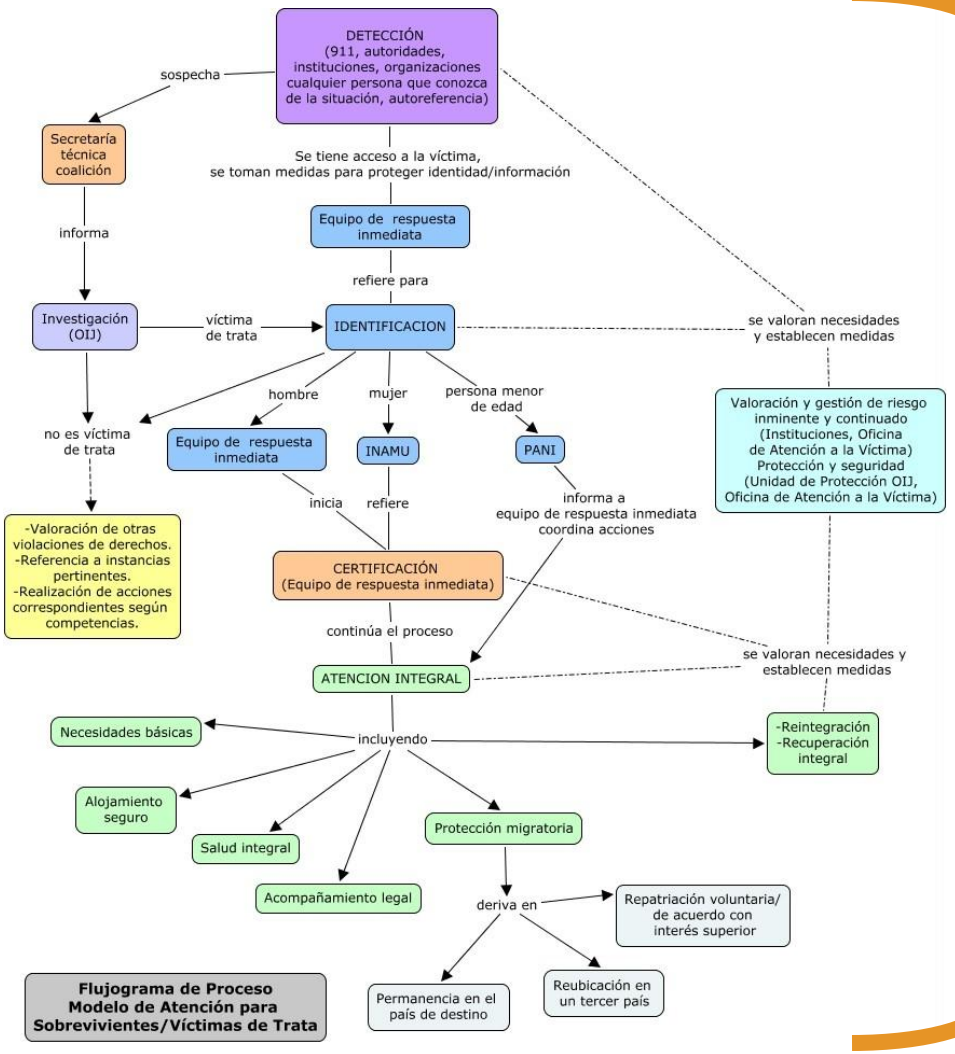

Garantizar una **respuesta inter institucional e intersectorial**, ágil y oportuna para la atención integral a personas VSdT

Flujo grama de Atención

Contempla las diferentes **etapas de la trata:** *reclutamiento, viaje y tránsito, explotación, detención/escape/repatriación, reintegración/reasentamiento/refugio…*

ministerio de gobernación, policía y seguridad pública

ministerio de gobernacion.policia y seguridad publica

LICENCIADA MARCELA CHACÓN CASTRO
VICEMINISTRA DE SEGURIDAD PÚBLICA